

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ANÁLISIS POLÍTICO DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602853

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser
verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección
<https://sede.uned.es/valida/>



CG368630091474B4BCD1B40D51492594

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



en la red para su aprendizaje en plano de igualdad con respecto a otros estudiantes. De igual forma, se pide del alumno una especial motivación para realizar un seguimiento en la prensa nacional de los temas de Unión Europea, especialmente aquellas cuestiones que tengan una relación con el tema de las Instituciones o su reforma.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	GUSTAVO PALOMARES LERMA
Correo Electrónico	gpalomares@igm.uned.es
Teléfono	91398-7035
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	GUSTAVO PALOMARES LERMA
Correo Electrónico	gpalomares@poli.uned.es
Teléfono	91398-7035
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Atención a los alumnos:
Dr. Gustavo Palomares Lerma
Telf. Despacho 913987035
E-mail: gpalomares@poli.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Ámbito: GUSTAVO PALOMARES LERMA
- La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/



CG368630091474B4BCD1B40D51492594

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.

CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.

CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objeto del estudio de dicho marco institucional europeo se cifra en lo que deben saber los alumnos sobre la finalidad de dichas instituciones cuyo funcionamiento se proyecta a:

- Promover sus valores
- Perseguir sus objetivos
- Defender los intereses de los ciudadanos y de los estados miembros
- Garantizar la coherencia, eficacia y continuidad de sus políticas y sus acciones

Todo ellos debe definirse conforme al método idóneo y eficaz, atendiendo al plazo temporal y disponibilidad con que cuenta el alumno para el logro de tales conocimiento y su correspondiente evaluación por el profesorado.

Por lo tanto, el objetivo de esta asignatura se centra en que el alumno adquiera los conocimientos que sobre las “instituciones europeas” ya tienen los alumnos que proceden de las Licenciaturas en Derecho, Ciencias Políticas y Económicas y Empresas, de tal modo que puedan acceder, sin ninguna dificultad, al estudio de aquellas asignaturas que dentro de las diferentes especialidades se refieren a las instituciones de la Unión.

Es un objetivo central de esta asignatura, por su carácter obligatorio, aporta al alumno los conocimientos precisos sobre cuáles son las instituciones europeas, su composición y

El objeto del estudio de dicho marco institucional europeo se cifra en lo que deben saber los alumnos sobre la finalidad de dichas instituciones cuyo funcionamiento se proyecta a:

•Promover sus valores

•Perseguir sus objetivos

•Defender los intereses de los ciudadanos y de los estados miembros

•Garantizar la coherencia, eficacia y continuidad de sus políticas y sus acciones

Todo ellos debe definirse conforme al método idóneo y eficaz, atendiendo al plazo temporal y disponibilidad con que cuenta el alumno para el logro de tales conocimiento y su correspondiente evaluación por el profesorado.

Por lo tanto, el objetivo de esta asignatura se centra en que el alumno adquiera los conocimientos que sobre las “instituciones europeas” ya tienen los alumnos que proceden de las Licenciaturas en Derecho, Ciencias Políticas y Económicas y Empresas, de tal modo que puedan acceder, sin ninguna dificultad, al estudio de aquellas asignaturas que dentro de las diferentes especialidades se refieren a las instituciones de la Unión.

Es un objetivo central de esta asignatura, por su carácter obligatorio, aporta al alumno los conocimientos precisos sobre cuáles son las instituciones europeas, su composición y

Ámbito: GUI - La veracidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



CG368630091474B4BCD1B40D51492594

competencias, su proceso de toma de decisiones, su equilibrio político; en definitiva, un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar el estudio de otras asignaturas incluidas en cualquiera de las especialidades sin que, sin embargo, su contenido se confunda o superponga con ninguna otra, dado el carácter general y esencialmente teórico de la asignatura.

CONTENIDOS

ENFOQUE E INSTITUCIONES

Los Contenidos de la asignatura derivan directamente de los objetivos y competencias ya mencionadas, diversificadas en dos criterios:

- a) Guardando relación relevante entre el contenido de la asignatura que responde a las competencias y objetivos pero sobre todo, en función a la propia formación del alumno a partir del material teórico docente que se le suministra, así como de los recursos disponibles.
- b) Atendiendo al equilibrio entre la asignatura objeto de estudio y el resto del conjunto del programa del curso de Postgrado.
- c) Seleccionando los temas relevantes configuran la asignatura en base a criterios fundamentales:

- Integrando aquellas que determinan el contenido nuclear formativo que posibilitan que el alumno adquiera el conocimiento introductorio de las Instituciones Europeas, conforme a los objetivos y competencias definitivas.

Adecuando el contenido de los temas al nivel del programa de master-Doctorado y al nivel de los alumnos.

Entre los contenidos específicos podemos destacar los siguientes:

- a) Antecedentes históricos de la integración europea y el inicial planteamiento institucional.
- b) Las Instituciones Europeas. Planteamiento general
- c) Estructura institucional básica
 - El Parlamento Europeo
 - El Consejo
 - La Comisión
 - El Tribunal de Justicia
- d) Otras Instituciones y Organismos
 - El Banco Central Europeo
 - El Tribunal de Cuentas Europeo

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



CG368630091474B4BCD1B40D51492594

- El Defensor del Pueblo
 - El Comité Económico y Social
 - El Comité de las Regiones
 - Las Agencias
- d) Instituciones Políticas
- La ciudadanía europea

METODOLOGÍA

Estudio del material didáctico, textos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura.

Se cifra en el estudio de los contenidos de la asignatura conforme a la metodología no presencial de la UNED, definida con criterios de autoaprendizaje tutorizado a distancia con apoyo virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

No se requiere presencialidad

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

El alumno debe realizar las lecturas obligatorias y deberá enviar **antes de la última semana de noviembre de 2023 un esquema (índice detallado) del dictamen que pretenda elaborar como trabajo final de la asignatura.**

El alumno deberá entregar antes del 15 de febrero de 2024 un trabajo al final sobre alguna institución orgánica, política y/o social en el marco del Tratado de Lisboa, del Libro Blanco sobre el futuro de Europa y la reforma institucional en la UE de unas 8000 palabras.

gpalomares@poli.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, integridad e identidad de este documento puede ser verificada mediante el Código de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>

CG368630091474B4BCD1B40D51492594

Criterios de evaluación

La calificación final será fruto de la ponderación de cada uno de estos requisitos obligatorios

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

No hay otras actividades evaluables.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

La calificación final será fruto de la ponderación de cada uno de estos requisitos obligatorios.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final será fruto de la ponderación de cada uno de estos requisitos obligatorios.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**Bibliografía Básica**

- DIEZ DE VELASCO, Manuel. Las Organizaciones Internacionales, Madrid, Tecnos. Eds. 2006 (Decimosexta Edición)
- PALOMARES LERMA, Gustavo. Las relaciones internacionales en el siglo XXI. Madrid: Tecnos. Eds. 2006 (Segunda edición).
- Tratado de Lisboa*
http://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:2bf140bf-a3f8-4ab2-b506-fd71826e6da6.0005.02/DOC_1&format=PDF
- Libro Blanco sobre el Futuro de Europa*
https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/libro_blanco_sobre_el_futuro_de_europa_es.pdf

Lecturas obligatorias comentadas

Tratados de la Unión Europea.

Legislación.

Jurisprudencia

Doctrina

Otra documentación.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Bibliografía complementaria comentada

AGUADO MENDOZA, R.M.: "Permanencias y cambios en el Consejo Europeo, el Consejo y la Comisión a la luz del Proyecto de Tratado Constitucional. Sus luces y sobras", en Una Constitución para la ciudadanía europea. Thomson-Aranzadi. Navarra. 2004.

ÁLVAREZ CONDE, E.: Curso de Derecho Constitucional. Vol. I. (El Estado Constitucional. El Sistema de Fuentes. Los Derechos y Libertades). Tecnos. Madrid. 2005.

- "El sistema electoral en las elecciones al Parlamento Europeo", en Reflexiones sobre el régimen electoral. IV Jornadas de Derecho Parlamentario. Congreso de los Diputados. Madrid. 1997.

ALZAGA VILLAAMILL, O; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I; y RODRIGUEZ ZAPATA, I.: Derecho Político Español Según la Constitución de 1978. I (Constitución y Fuentes del Derecho). Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. 2001.

ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, P.: "La reforma institucional en el Tratado de Niza". Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia. Núm. 211. Enero-Febrero 2001.

- "El sistema institucional en la Constitución europea: ¿más legitimidad, eficacia y visibilidad?, en El Proyecto de la nueva Constitución Europea. Tirant lo blanch. Valencia. 2004.

ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, P.; GONZÁLEZ VEGA, J; y FERNÁNDEZ PÉREZ, B.: Introducción al Derecho de la Unión Europea. Eurolex. Madrid. 1999.

ARAGÓN REYES, M.: "El control de constitucionalidad en la Constitución española de 1978". Revista de Estudios Políticos. Núm.9. Nueva Época. 1979.

BACIGALUPO SAGGESE, M.: "El Sistema Jurisdiccional de la Unión Europea en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa: una visión de conjunto". En ÁLVAREZ CONDE, E; y GARRIDO MAYOL, V. (Dir.). Comentarios a la Constitución Europea. Vol.I. Tirant lo blanch. Valencia. 2004.

BLAZQUEZ PEINADO, M.D.: "La reforma institucional en el Tratado de Niza", en Noticias de la Unión Europea. Núm. 230. 2004.

CARRILLO SALCEDO, J.A.: Curso de Derecho Internacional Público. Tecnos. Madrid. 1999.

DE OTTO, I.: Derecho Constitucional. Sistema de Fuentes. Ariel. Barcelona. 1987.

DÍEZ DE VELASCO, Manuel. Las Organizaciones Internacionales, Madrid, Tecnos. Eds., 2006 (Decimocuarta Edición).

DÍEZ DE VELASCO, M.: Instituciones de Derecho Internacional Público. Tecnos. Madrid. 1997.

FERNÁNDEZ PÉREZ, B.: "El Tratado de Niza y el sistema jurisdiccional de la Unión Europea". La Ley. Núm. 5238. 1de febrero de 2001.

GARCÍA-ATANCE GARCÍA, M^a Victoria, Inflexió de la Constitució Europea en la Constitució Espanyola, Tribuna Parlamentaria. Parlament de les Illes Balears. 2005

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



CG368630091474B4BCD1B40D51492594

- GARCÍA GESTOSO, N.: "Algunas cuestiones sobre la soberanía en el proceso de integración europea". Revista de Derecho Político. Núm. 57. 2003.
- GUTIERREZ ESPADA, C.: "La reforma de las instituciones en el proyecto de Tratado Constitucional presentado por la Convención (2003)", en Revista de Derecho Comunitario Europeo. Núm. 16. 2003.
- GUY ISAAC: Manual de Derecho Comunitario General. Ariel. Barcelona. 1997.
- LINDE E; MELLADO PRADO, P.: El sistema político de la Unión Europea. Pirámide. Madrid. 1999.
- LÓPEZ AGUILAR, J.F.: "Una idea constitucional de la Europa de los ciudadanos", en Revista de Estudios Políticos. Núm. 119. 2003.
- MANGAS MARTÍN, A.: Derecho Comunitario Europeo y Derecho Español. Tecnos. 2ª ed. Madrid. 1987.
- "La dinámica de las revisiones de los Tratados y los déficits estructurales de la Unión Europea: Reflexiones generales críticas", en Libro Homenaje al Profesor Díez de Velasco. Tecnos. Madrid. 1993.
 - "La reforma institucional en el Tratado de Ámsterdam". Revista de Derecho Comunitario Europeo. Vol. 3. 1998.
 - "Los equilibrios institucionales globales tras el Tratado de Niza". Cursos de Derecho Internacional de Vitoria 2001. Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao 2002.
 - "El Consejo de la Unión en clave de reforma". Revista de Derecho de la Unión Europea. Núm 3. 2002.
 - "Las Instituciones: planteamiento general". En ALVAREZ CONDE, E; y GARRIDO MAYOL, V (Dir.) Comentarios a la Constitución Europea. Vol. I. Tirant lo blanch. Valencia. 2004.
 - "El método comunitario: la reforma institucional de la UE en el proyecto de Tratado Constitucional", en Revista General de Derecho Europeo. Núm. 4. 2004. www.iustel.com
- MANGAS MARTÍN, A; LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: Instituciones y Derecho de la Unión Europea. Mc Graw Hill. Madrid. 2000.
- MARÍN RIAÑO, F.: "La función legislativa en los Parlamentos europeos", en GIL ROBLES GIL-DELGADO, J.M (Dir.) Los Parlamentos de Europa y el Parlamento Europeo. Madrid. 1997.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, J.L.: "Derecho de sufragio de los residentes comunitarios en las elecciones al Parlamento Europeo y Constitución española", en Reflexiones sobre el régimen electoral. IV Jornadas de Derecho Parlamentario. Congreso de los Diputados. Madrid. 1997.
- "El Consejo", en Calonge Velásquez, A (Coord.) La reforma institucional en el Tratado de Niza. Valladolid. Lex Nova. 2004.
- MELLADO PRADO, P.: "Una Comisión Europea creíble", en Revista de Derecho de la Unión Europea. Núm.3. 2º. Semestre 2002.

Ámbito: GUI - La autenticidad, integridad y seguridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



- NAVARRO BASTIDA, N.: "El déficit democrático y la reforma de las instituciones europeas", en Las incertidumbres de la Unión Europea después del Tratado de Ámsterdam (Coord. A, Olesti Rayo). J.M. Bosch Editor. Barcelona. 2000.
- NAVAS CASTILLO, A; NAVAS CASTILLO, F.: Derecho Constitucional. Estado Constitucional. Dykinson. Madrid. 2005.
- NIETO GARRIDO, E.: "La reforma constitucional de la Comisión Europea", en Revista de Derecho Comunitario Europeo. Núm. 17. 2004.
- PALOMARES LERMA, Gustavo. Las relaciones internacionales en el siglo XXI. Madrid: Tecnos. Eds. 2006 (Segunda edición).
- PASTOR PALOMAR, A; CANO LINARES, A.: "La Comisión Europea" En ÁLVAREZ CONDE, E; y GARRIDO MAYOL, V. (Dirs). Comentarios a la Constitución Europea. Tirant lo blanch. Valencia. 2004.
- PÉREZ BUSTAMANTE, R.: "El camino hacia la Constitución Europea". En ÁLVAREZ CONDE, E; y GARRIDO MAYOL, V. (Dirs). Comentarios a la Constitución Europea. Tirant lo blanch. Valencia. 2004.
- PÉREZ TREMP, P.: Constitución española y Comunidad Europea. Cuadernos de Estudios Europeos. Cívitas. Madrid. 1994.
- "La Constitución española antes y después de Niza", Cuadernos de Derecho Público. Núm.13. 2001.
- PÉREZ VERA, E; RODRÍGUEZ CARRIÓN, A. J.: "Comentarios al artículo 63", en ALZAGA VILLAAMIL, O (Dir). Comentarios a la Constitución española de 1978. Tomo V. Cortes Generales y Edersa. Madrid. 1997.
- PUENTE EGIDO, J.: "Algunas cuestiones fronterizas entre el Derecho Internacional y el Derecho Constitucional español". En Libro homenaje al Profesor Truyol y Serra, Vol.II. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Universidad Complutense de Madrid. Madrid. 1986.
- "El Derecho Internacional en el sistema constitucional español vigente". En Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1987. Universidad del País Vasco. Bilbao. 1988.
- REQUEJO PAGÉS, J.L.: "Consideraciones en torno a la posición de las normas internacionales en el ordenamiento español". Revista Española de Derecho Constitucional. Núm.34. 1992.
- Sistemas normativos, Constitución y Ordenamiento. McGraw Hill. Madrid. 1995.
- REMIRO BROTONS, A.: "Tratados Internacionales. Comentario introductorio al Capítulo III del Título III". En ALZAGA VILLAAMIL, O (Dir.) Comentarios a las Leyes Políticas. Vol. II. Edersa. Madrid, 1985.
- REMIRO BROTONS, A; VVAA: Derecho Internacional. Mc Graw Hill. Madrid. 1997.
- RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: Teoría y práctica del Derecho Constitucional. Tecnos. Madrid. 1996.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



CG368630091474B4BCD1B40D51492594

- RUBIO LLORENTE, F; y ARAGÓN REYES, M.: "La jurisdicción constitucional en la Constitución española de 1978". En PREDIERI, A. y GARCÍA DE ENTERRÍA, E. (Dirs). La Constitución española de 1978. Estudio sistemático. Civitas. Madrid. 1981.
- RUIZ-JARABO, D.: "La reforma del Tribunal de Justicia realizada por el Tratado de Niza y su posterior desarrollo", en Tratado de Niza. Análisis, comentarios y texto. Colex. Madrid. 2002.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, S; y MELLADO PRADO, P.: La Constitución democrática española y sus fuentes. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. 2003.
- SOLOZÁBAL ECHEBARRÍA, J.J.: "Problemas en torno al estudio del nacionalismo. Formación y crisis de la conciencia nacionalista". Revista de Estudios Políticos. Núm. 17. Nueva Época. 1980.
- TORRES DEL MORAL, A.: Estado de Derecho y Democracia de Partidos. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid. 2004.
- Principios de Derecho Constitucional Español. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid. 1998.
- VIDAL PRADO, C.: El impacto del nuevo Derecho europeo en los Tribunales Constitucionales. Colex. Madrid. 2004.
- VV.AA,: Comentarios a la Constitución Europea (Dirs. E, Alvarez Conde y V, Garrido Mayol). Tirant lo blanch. Valencia. 2004

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Sobre el Parlamento Europeo.: http://www.europarl.eu.int/home/default_es.htm
- Sobre la Comisión Europea.: http://www.europa.eu.int./comm/index_es.htm
- Sobre el Consejo.: <http://ue.eu.int/es/summ.htm>
- ¿ Sobre El Tribunal de Justicia.: <http://curia.eu.int/es/index.htm>
- ¿ Sobre el Defensor del Pueblo Europeo.:
<http://www.euro-ombudsman.eu.int/home/es/default.htm>
- ¿ Guía del ciudadano sobre las instituciones de la Unión Europea.:
http://www.europa.eu.int./comm/publications/booklets/eu_documentation/06/index_es.htm
- ¿ *Quién es quién en la Unión Europea*, guía oficial de las instituciones de la Unión Europea.:
http://eur-op.eu.int/general/es/product_es.htm
- ¿ Documento *Una Europa para los ciudadanos*.: http://www.europa.eu.int./comm/publications/booklets/move/24/index_es.htm
- ¿ Documento *Al servicio del ciudadano europeo*.:

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



CG368630091474B4BCD1B40D51492594

http://www.europa.eu.int./comm/publications/booklets/move/34/index_es.htm

¿ Portal del ciudadano en el Parlamento Europeo.:

http://www.europarl.eu.int/opengov/default_es.htm

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Sobre el Parlamento Europeo.: http://www.europarl.eu.int/home/default_es.htm

Sobre la Comisión Europea.: http://www.europa.eu.int./comm/index_es.htm

Sobre el Consejo.:

<http://ue.eu.int/es/summ.htm>

Sobre El Tribunal de Justicia.:

<http://curia.eu.int/es/index.htm>

Sobre el Defensor del Pueblo Europeo.:

<http://www.euro-ombudsman.eu.int/home/es/default.htm>

Guía del ciudadano sobre las instituciones de la Unión Europea.:

http://www.europa.eu.int./comm/publications/booklets/eu_documentation/06/index_es.htm

Quién es quién en la Unión Europea, guía oficial de las instituciones de la Unión Europea.:

http://eur-op.eu.int/general/es/product_es.htm

Documento Una Europa para los ciudadanos.:

http://www.europa.eu.int./comm/publications/booklets/move/24/index_es.htm

Documento Al servicio del ciudadano europeo.:

http://www.europa.eu.int./comm/publications/booklets/move/34/index_es.htm

Portal del ciudadano en el Parlamento Europeo.:

http://www.europarl.eu.int/opengov/default_es.htm

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - a la autenticidad, validez e integridad de este documento se le ha aplicado el procedimiento de Verificación de Seguridad (CSV) en la dirección: <https://sede.uned.es/valida/>



CG368630091474B4BCD1B40D51492594